



FOMENTO EDITORIAL y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA

ESTRUCTURA GENERAL

Área asociada a la Coordinación General de Vinculación e Innovación de
El Colegio de la Frontera Sur

CONTENIDO:

Misión y objetivos.....	1
Líneas estratégicas de acción.....	2
Ecofronteras.....	2
Gestión editorial.....	3
Promoción y distribución de libros.....	3
Legalidad de publicaciones.....	4
Divulgación de la ciencia.....	5
Capacitación.....	5
Funciones básicas.....	6
Ejes de acción.....	7
Procesos.....	8
Equipo humano.....	10
Anexo: Actividades generales.....	11

MISIÓN Y OBJETIVOS

Fomento Editorial y Difusión de la Ciencia es un área asociada a la Coordinación General de Vinculación e Innovación de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), integrada en 2015. Se trata de un equipo de enlace entre ECOSUR y la sociedad, cuya meta es socializar entre distintos públicos el conocimiento científico generado en la institución mediante publicaciones estratégicas de carácter científico, técnico y de divulgación, priorizando la región de la frontera sur.

Objetivos de Fomento Editorial y Difusión de la Ciencia	
General	Particulares
<p>Coordinar la generación de publicaciones de calidad y enmarcar la producción editorial en el ámbito de la comunicación de la ciencia, para fortalecer los procesos de transmisión del conocimiento en temas que contribuyan al desarrollo sustentable de la frontera sur de México.</p>	<p>Incentivar la producción editorial de calidad para situar a ECOSUR como un referente en publicaciones con temas de frontera sur, Centroamérica y el Caribe.</p>
	<p>Contribuir a la divulgación del conocimiento científico con productos editoriales sustantivos para la proyección institucional, con énfasis en la publicación de la revista Ecofronteras.</p>
	<p>Favorecer la reflexión y el pensamiento crítico en temas ligados a los ejes de referencia de ECOSUR, que contrarresten perspectivas globalizantes y colonizadoras.</p>
	<p>Ofrecer materiales editoriales que contribuyan a integrar una sociedad pública informada, a elevar la cultura científica de diversos sectores sociales o en soporte a la transferencia tecnológica.</p>
	<p>Fortalecer la cultura de inclusión con productos o servicios ligados a la rama editorial para audiencias minoritarias o excluidas.</p>
	<p>Impulsar procesos de promoción y distribución de libros con acciones estratégicas que visibilicen la producción institucional a gran escala, y que al mismo tiempo propicien la vinculación con el entorno social en el sur-sureste de México.</p>
	<p>Fomentar la cultura de propiedad intelectual y legalidad en materia de publicaciones para garantizar su apego a los estándares nacionales e internacionales.</p>
	<p>Incorporar al programa editorial el debido reconocimiento de las lenguas originarias, así como los procesos de normalización de su escritura.</p>
	<p>Brindar asesorías y capacitación para potenciar habilidades relacionadas con la comunicación escrita o el rubro editorial.</p>

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

El trabajo de Fomento Editorial y Difusión de la Ciencia fortalece integralmente el programa editorial de ECOSUR, considerando contenidos, calidad editorial, distribución y aspectos legales, además de publicar la revista Ecofronteras, uno de los principales medios de divulgación con los que cuenta ECOSUR. Los objetivos, metas y actividades se organizan en seis líneas de acción:

- Ecofronteras.
- Gestión editorial.
- Promoción y distribución de libros.
- Legalidad de publicaciones.
- Divulgación de la ciencia.
- Capacitación.

Documento de referencia: Lineamientos de la política editorial de ECOSUR (en construcción).

ECOFRONTERAS

REVISTA ECOFRONTERAS

Ecofronteras es una revista de divulgación científica, que tiene el propósito de contribuir a la reflexión sobre temáticas de pertinencia social que permitan afrontar los retos de la sustentabilidad en la frontera sur de México. Destacan tres objetivos:

1. Impulsar el entendimiento de situaciones y problemáticas con implicaciones sociales, ligadas a sistemas culturales, procesos de desarrollo, manejo de recursos naturales y biodiversidad.
2. Socializar el conocimiento generado en ECOSUR y en otras instituciones u organizaciones afines entre diversos sectores de la sociedad, con énfasis en el sur-sureste del país y Centroamérica.
3. Acrecentar la cultura científica en la zona de influencia de la revista e impulsar el vínculo de la ciencia y la tecnología con diversos ámbitos de la vida cotidiana (individual, comunitario, doméstico, productivo).

Es una revista multiplataforma editada en versiones impresa, digital y web responsiva (diseño flexible para descarga en dispositivos móviles). Las dos versiones en línea cuentan con servicios de valor añadido y publicaciones en HTML.

Además de su edición y permanencia en el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica, se desarrollan diversas acciones para su distribución y comunicación pública, así como su ingreso a bases datos, catálogos, enlaces web o hemerotecas virtuales, con lo que se potencia la socialización de los contenidos y se contribuye a la visibilidad institucional.

Documentos de referencia: Política editorial y Criterios editoriales de Ecofronteras. Publicados en la página de Ecofronteras digital, junto con información y formatos complementarios.

GESTIÓN EDITORIAL

El trabajo editorial se enfoca en la integración de un catálogo de publicaciones de referencia en temas de la frontera sur —“Libros ECOSUR”—, dirigido a profesionistas y público informado, estudiantes de posgrado y licenciatura, pares académicos, instancias involucradas en toma de decisiones, personas y organizaciones relacionadas con sistemas productivos, audiencias con discapacidad visual y público en general interesado en los tópicos de la institución. Los materiales presentan dos perfiles generales:

**Obras académicas*, originales y rigurosas, que contribuyen al estudio de temas vinculados a investigaciones de ECOSUR y a la reflexión sobre temáticas coyunturales.

**Obras que generan vinculación con otros públicos*, especialmente en materia de divulgación de la ciencia, transferencia tecnológica y cultura de inclusión, en formatos y soportes adecuados.

Hay varios rubros en los que se organiza el trabajo y pueden resumirse de este modo:

- Coordinación del Comité Editorial, desde la Secretaría Técnica, para garantizar la calidad de los contenidos y construir una política institucional.
- Generación de normatividad y atención a su cumplimiento, en concordancia con un programa editorial en consolidación.
- Seguimiento a los procesos técnico-editoriales de las publicaciones para fortalecer la imagen de ECOSUR como casa editorial.

Documentos de referencia: Productos editoriales, Reglamento del Comité Editorial, Guía de arbitraje y Criterios editoriales. Publicados en la página del Comité Editorial en la intranet de ECOSUR, junto con otros materiales y formatos complementarios.



PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS

Con la administración del fondo editorial, este se pone a disposición de públicos potenciales. Se exploran varios medios y espacios, considerando que la circulación del conocimiento y la integración de una opinión pública informada es un compromiso de ECOSUR como centro público de investigación. Ambas son actividades complejas que se atienden de manera diferenciada, aunque confluyen en un objetivo común.

Promoción editorial:

Se orienta a la difusión y visibilidad editorial, con esquemas de producción y distribución de materiales promocionales (separadores, bolsas, catálogos), productos de difusión (boletines, carteles, notas informativas, cápsulas), campañas publicitarias, inserción en plataformas como Libros México, CONAPRED o Altexto, página de Libros ECOSUR, entre otras estrategias mediadas por redes sociales, gestores de contenido, páginas web, correo electrónico o acuerdos con librerías.

Se contemplan dos directrices: promoción focalizada para audiencias de tópicos específicos y comunicación a mayor escala.

Distribución de libros:

Movilidad de las ediciones de ECOSUR con acciones para la proyección del catálogo, donaciones controladas y comercialización. Se privilegia el formato de *promoción de ventas*, que permite mantener la circulación focalizada de ejemplares, además de incidir en modelos de distribución más amplia, con todas las gestiones administrativas derivadas.

Se atiende a sectores del sur-sureste de México a la par de buscar lectoras y lectores en ámbitos nacionales e internacionales, mediante las siguientes vías:

- Ferias y jornadas del libro, priorizando las internacionales.
- Distribuidores independientes con acceso a bibliotecas extranjeras.
- Módulo itinerante de publicaciones con presencia en eventos académicos y de otra índole; se intenta dar cobertura regional.
- Puntos de venta en territorio nacional, sobre todo en los estados de la frontera sur (librerías de cadena, independientes y universitarias).
- Ventas institucionales.
- Página web y correo electrónico.
- Unidades regionales de ECOSUR.
- Librerías virtuales.



LEGALIDAD DE PUBLICACIONES

Para favorecer una política editorial que integre todos los componentes, se atienden cuestiones de propiedad intelectual y legalidad, buscando impulsar políticas institucionales en la materia. Se realizan labores encabezadas por Fomento Editorial y Difusión de la Ciencia o en coordinación con áreas pertinentes.

Logros importantes son haber contribuido a desglosar los elementos de los derechos conexos, así como haber propiciado el reconocimiento a la forma jurídica que rige los derechos de autor del personal académico de ECOSUR: obras hechas al servicio oficial de la Federación, las entidades federativas y los municipios. Constantemente se brinda orientación en el tema y se revisan los siguientes puntos:

- Atención al cumplimiento de normas y leyes en material editorial, como es la generación de del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN por sus siglas en inglés) para las ediciones de ECOSUR.

- Participación en convenios de coedición para brindar sustento legal, protección y claridad en los acuerdos de cooperación interinstitucional, con organizaciones o editoriales comerciales.
- Gestión de derechos de autor para Ecofronteras y libros en cualquier soporte (esta actividad se ha realizado de manera intermitente, ya que requiere incluirse en una política institucional en construcción).

Documentos de referencia: ISBN institucional. Publicado en la página del Comité Editorial en la intranet de ECOSUR, junto con información y formatos complementarios. Pendiente: política de derechos de autor para la producción editorial.



DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

La vocación de Fomento Editorial y Difusión de la Ciencia hacia la divulgación se ha capitalizado para originar y respaldar productos y actividades, y se refleja también en la colaboración con el Comité y la Dirección de Vinculación en la evaluación anual de productos de la Convocatoria Para el Registro y Estímulos de Vinculación y Divulgación de la Ciencia (CREV). Se pueden mencionar:

- Coordinación o intervención en libros y audiolibros de divulgación.
- Elaboración y publicación de entrevistas, artículos y reseñas para Ecofronteras y otros medios.
- Organización de eventos, entre ellos presentaciones de libros en espacios estratégicos, por ejemplo, ferias internacionales del libro.



CAPACITACIÓN

Al generar y participar en eventos de capacitación se fortalecen capacidades en rubros vinculados al medio editorial. Al interior de ECOSUR se colabora con el posgrado, con áreas solicitantes y se proponen actividades según posibilidades. Al exterior, se contribuye al posicionamiento institucional y se generan ingresos para operatividad del área. Destaca el curso en línea Fundamentos de redacción y estilo, uno de los pioneros de la educación a distancia en ECOSUR.

FUNCIONES BÁSICAS

El Manual de Organización de El Colegio de la Frontera Sur reconoce las siguientes funciones de Fomento Editorial y Difusión de la Ciencia:

Fortalecer la divulgación científica mediante la edición y publicación de la revista Ecofronteras, atendiendo las normas y tendencias editoriales en la materia.

Incentivar la producción editorial de alta calidad mediante una normatividad factible de ser cubierta y fórmulas que faciliten el cumplimiento de procesos en la edición de libros.

Fungir como Secretaría Técnica del Comité Editorial de ECOSUR.

Emitir recomendaciones en materia de derechos de autor y derechos conexos ligados al ámbito editorial cuando se requiera.

Impulsar el cumplimiento de disposiciones legales y formales en la publicación de libros, lo cual incluye la generación del ISBN y la atención al Decreto del Depósito Legal.

Administrar el fondo editorial del Colegio, lo cual incluye catalogación de títulos, manejo de inventario y control de almacén.

Encabezar los procesos de promoción y distribución de libros con acciones ligadas al desarrollo de campañas, ingreso a catálogos, administración de una página web, exposición directa, participación en ferias de libro y atención a puntos de venta.

Mantener vínculos con instituciones, redes, consejos e instancias de ámbitos editoriales y de la divulgación de la ciencia que permitan la proyección institucional.



EJES DE ACCIÓN

- Generación y desarrollo de una política editorial que contemple el arbitraje y rigor de los contenidos; calidad técnica, consideraciones editoriales y de mercadotecnia; legalidad y propiedad intelectual; aspectos de distribución, canje, donaciones y fórmulas convenientes para institución y autores.
- Impulso de la divulgación de la ciencia como aspecto estratégico en el cumplimiento de la misión institucional.
- Reconocimiento de las lenguas de los pueblos originarios en la zona de influencia de ECOSUR, como paso en la búsqueda de equilibrio en un entorno multicultural.
- Inclusión del personal académico para apoyar en las decisiones de competencia editorial, a través del Comité Editorial de publicaciones y el Consejo Editorial de Ecofronteras.
- Sistematización de procesos que faciliten el flujo de información y permitan detectar necesidades e impulsar la retroalimentación.
- Servicio equitativo al personal de las cinco unidades regionales de ECOSUR.
- Trabajo en equipo entre las personas integrantes de Fomento Editorial y Difusión de la Ciencia y áreas interactuantes, con pleno reconocimiento a sus aportes.
- Desarrollo de competencias del personal para su profesionalización en rubros que respondan a las necesidades institucionales en materia editorial.
- Socialización hacia el interior de la institución de los productos y servicios que Fomento Editorial y Difusión de la Ciencia ofrece, con el fin de establecer canales de comunicación con el personal.
- Promoción hacia el exterior de los productos editoriales generados, con estrategias que cumplan el cometido de socializar el conocimiento generado en ECOSUR, particularmente en los estados de la frontera sur.
- Administración de recursos para garantizar la operatividad del grupo, considerando que se abarcan procesos que intrínsecamente requieren de un presupuesto amplio para no ir en demérito de los avances logrados.
- Gestión de insumos necesarios para el trabajo, así como de instalaciones adecuadas, destacando los espacios de almacén para el resguardo de libros con las debidas consideraciones de seguridad e higiene.
- Aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en beneficio de personas usuarias de productos o servicios del área.
- Participación en redes de colaboración y con otras instancias que permitan forjar alianzas estratégicas para el logro de objetivos comunes.
- Mantenimiento de relaciones cordiales, basadas en la comunicación y comprensión de procesos, que permitan el trabajo conjunto con otras áreas de la institución, entre ellas, Difusión, Administración, Infonomía, Jurídico y SIBE.

1. Revista de divulgación Ecofronteras

- Normatividad: generación y actualización de políticas editoriales; revisión y adecuación de alcances proyectados en cuanto a públicos y delimitación geográfica.
- Generación de contenidos: coordinación con el Consejo Editorial y asesores temáticos, planeación, integración de índices.
- Organización de manuscritos y evaluaciones.
- Edición: trato con personas colaboradoras, adaptación de textos para divulgación, ejecución del trabajo editorial: revisión y corrección de estilo, ortotipográfica, selección fotográfica, cuidado editorial, coordinación de diseño, diagramación y pre prensa; supervisión de imprenta.
- Legalidad: renovación de registros en la Secretaría de Gobernación; cumplimiento de normas pautadas por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, la Agencia Nacional de ISSN y otras instancias.
- Promoción: campañas y materiales publicitarios; redes sociales, avisos, ligas noticiosas a medios.
- Visibilidad: adecuaciones para cubrir criterios de inclusión en bases de datos, hemerotecas virtuales y otros servicios de información, así como enlaces a páginas web.
- Distribución: manejo de suscripciones; control de envíos; atención de solicitudes; movilización interna y externa de ejemplares.
- Publicación en línea: acciones de programación y edición técnica para la comunicación pública digital mediante el gestor OJS, incluyendo materiales en HTML y otros elementos; clasificación temática y metadatos.

2. Publicaciones

- Normatividad: Generación, organización, actualización y socialización de políticas editoriales.
- Contenidos: Coordinación operativa del Comité Editorial y arbitrajes.
- Legalidad de publicaciones: generación de ISBN y trámites relacionados; cumplimiento del Depósito Legal, leyes y disposiciones obligatorias.
- Procesos editoriales: dictámenes técnicos, orientación y asesorías, cumplimiento de normatividad, seguimiento a procesos de edición y producción editorial en varios soportes.
- Catalogación y metadatos.
- Mercadotecnia: incidencia en títulos y portadas; catalogación; promoción: campañas, productos promocionales, redes, boletín de novedades, manejo de imagen editorial, generación de información noticiosa.
- Visibilidad: inclusión en catálogos, bases de datos, páginas web, bibliotecas.
- Distribución de libros: control de donaciones; canales de comercialización: venta directa y por página, librerías, ferias y eventos, distribuidores.

- Administración de catálogo y almacén: inventarios; regulación de entradas, salidas y circulación de ejemplares.
- Organización administrativa: estadísticas, revisión de cortes de venta y seguimiento general a plazas; facturación; cobranzas; control de envíos; administración de presupuesto y proveedores.

3. Derechos de autor

- Impulso a políticas y acciones institucionales ligadas a los derechos de autor.
- Gestión de derechos de autor para Ecofronteras y libros.
- Asesorías en temas de derechos de autor y derechos conexos.
- Intervención en convenios de coedición.

4. Capacitación a distancia y presencial

- Sesiones de redacción para Posgrado.
- Atención a solicitudes de capacitación interna y externa.
- Curso de Redacción en línea.
- Módulo en el diplomado Introducción a la investigación científica.

4. Divulgación de la ciencia

- Elaboración de entrevistas, reseñas y otros textos de divulgación para Ecofronteras y otros medios.
- Impulso a publicaciones de divulgación como parte de la producción editorial.
- Revisión y validación de productos editoriales de divulgación de la ciencia del personal académico.
- Organización de presentaciones de libro y otros foros, así como participación en eventos institucionales.

5. Gestión de procesos

- Socialización y comunicación pública de productos y servicios.
- Automatización y coordinación de procesos editoriales mediante gestores y otros recursos tecnológicos para aumentar la visibilidad, generar comunidades de usuarios, generar acciones de preservación y administrar páginas y monitorear información y bases de datos para garantizar su operatividad permanente.
- Implementación de estrategias para impulsar el fortalecimiento de un catálogo de publicaciones de referencia, en apego a fórmulas legales y editoriales esenciales.
- Estímulo al desarrollo de una política institucional de derechos de autor para unificar criterios y protocolos, y facilitar procesos ligados a lo editorial (publicación, repositorio, registros).
- Administración de recursos humanos y financieros.

EQUIPO DE FOMENTO EDITORIAL Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA

Coordinación: Laura López Argoitia. Cubículo D5, Unidad SCLC, ext. 1791,
llopez@ecosur.mx

Gestión editorial: Carla Quiroga Carapia. Cubículo D10, Unidad SCLC, ext. 1790,
cquiroga@ecosur.mx

Gestión editorial: Laura Rubio. Cubículo D6, Unidad SCLC, ext. 1743, lrubio@ecosur.mx

Distribución de publicaciones: Oscar Chow Luitin. Cubículo F5, Unidad SCLC, ext. 1792,
ochow@ecosur.mx

Promoción y asistencia editorial: Esthefania Munguía Sánchez. Cubículo D10, Unidad SCLC,
ext. 1790, emunguia@ecosur.mx

Revisión mayo/2023. DOCUMENTO VIGENTE

ANEXO: ACTIVIDADES GENERALES

<ul style="list-style-type: none">• Planeación de índices y números.• Evaluación de manuscritos y coordinación de textos y autores.• Adaptación de textos con estilo de divulgación.• Edición de materiales con todos sus procesos.• Distribución de la revista impresa.• Edición y publicación de la revista en línea.• Programación HTML.• Administración de página web.• Actividades de promoción, visibilización e integración a bases de datos o catálogos.• Convocatoria CONAHCYT para evaluación de la revista.
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de entrevistas, reseñas de libros y otros textos de divulgación en torno a las actividades de ECOSUR.
<ul style="list-style-type: none">• Orientación y asesorías en materia editorial.• Coordinación operativa del Comité Editorial y gestión de arbitrajes.• Generación y actualización de esquemas y documentos normativos.• Seguimiento a los procesos de producción encabezados por personal académico, para fortalecer la calidad editorial de los libros.• Intervención en publicaciones estratégicas.• Desarrollo de propuestas y seguimiento a publicaciones digitales en distintos soportes.• Canalización de publicaciones al repositorio institucional.
<ul style="list-style-type: none">• Catalogación y generación de metadatos.• Generación de contenidos y administración de página de publicaciones.• Actualizaciones en plataformas.
<ul style="list-style-type: none">• Edición y distribución de materiales promocionales: carteles, catálogos, separadores y bolsas para libros y otros.• Desarrollo de campañas de comercialización; boletín de novedades; promoción en redes sociales, notas para varios medios.• Visibilidad e inserción en otros catálogos.• Presentaciones de libros.
<ul style="list-style-type: none">• Representación en la Red Nacional Alttexto (ANUIES) y realización de trabajo para la red.• Colaboración en comisión de libros académicos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).
<ul style="list-style-type: none">• Módulo itinerante de libros en eventos académicos, foros de diversa índole y otros espacios.• Participación en ferias y jornadas del libro, mediante atención directa o consignación.• Gestión como proveedores de librerías (cerca de 100) y otros puntos de venta.• Ventas en tiendas digitales.• Atención a distribuidores, correo y otras modalidades de comercialización.• Control de donaciones.• Cobranza y administración.

- Regulación de almacén e inventarios.
- Acciones de logística para atención de solicitudes.
- Empaques y embalajes.
- Control de mensajería y correo para unos 500 envíos anuales de materiales.
- Coordinación con personal de unidades.

- Formalización anual de reservas de derechos y certificados legales de Ecofronteras.
- Cubrir lo requerido por las leyes de Depósito Legal y del Libro.
- Generación de ISBN y trámites relacionados.
- Apoyo en la elaboración de convenios de coedición.
- Asesorías en materia de derechos de autor.
- Estrategias de reglamentación de derechos de autor para Ecofronteras y libros.
- Coordinación con la Dirección de Vinculación para impulsar la inscripción de obras en el Registro Público del Derecho de Autor.

- Gestión relativa a la organización y ejercicio de presupuestos, trámites institucionales, coordinación de proveedores.

- Participación en el seminario de tesis del Posgrado.
- Módulo de redacción en el diplomado en línea Introducción a la investigación científica y capacitaciones solicitadas por otras áreas, según posibilidades.
- Curso de redacción en línea.
- Dirección de estudiantes de servicio social o seguimiento a becarios UTIC-FE.